

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1804-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 18/06/2018

Señor (es) : PRODUCTOS MEDICOS STARMED LIMITADA

Dirección : EL LLANO SUBERCASEAUX 4005 OF.808 SAN MI Rut : 76.015.451-2

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 18/06/2018 -- Fecha de despacho : 25/06/2018


N° Pedido 805

N° Solicitud 51 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
240	Bolsa Recolectora de Orina Adulto (Uso pierna) APROBADO ACTA 28/2018	401,00	96.240
 Son: Son: CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS .-		NETO	96.240
Observación: OC1804 PEDIDO 805 - INSUMOS CLINICOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	96.240
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	18.286
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	114.526

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1